



III Carrera Solidaria Ruta 091 Madrid 2026

Reglamento

Índice

Artículo 1º: Denominación.	2
Artículo 2º: Inscripciones.	2
Artículo 3º: Recogida de dorsales y bolsa del corredor.	3
Artículo 4º: Inicio y recorrido.	4
Artículo 5º: Cronometraje.	6
Artículo 6º: Descalificaciones.	7
Artículo 7º: Categoría y premios.	7
Artículo 8º: Otros servicios	7
Artículo 9º: Derechos de imagen y protección de datos.	8
Artículo 10º: Responsabilidad.	9
Artículo 11º: Permisos y seguros.	9
Artículo 12º: Disposición final.	9
Anexo I: Autorización participantes Ruta 091 menores de edad	10

Artículo 1º: Denominación.

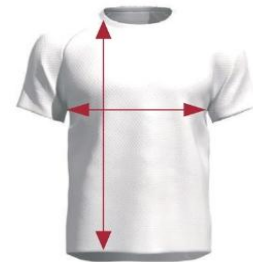
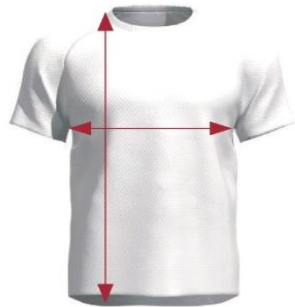
El 18 de octubre de 2026 la Dirección General de la Policía celebra la III Carrera Solidaria “Ruta 091” de Madrid bajo la autorización del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Todos los beneficios irán destinados a la entidad sin ánimo de lucro *FUNDACIÓN CONTIGO CONTRA EL CÁNCER DE LA MUJER*.

Artículo 2º: Inscripciones.

Las inscripciones se realizarán a través de la web oficial www.ruta091.es

En el momento de realizar la inscripción se seleccionará la talla correspondiente a la camiseta técnica unisex que se entregará con el dorsal, uno o dos días antes de la carrera. No pudiendo realizar cambios posteriores.



	MANGA CORTA				
	ADULTOS				
	S	M	L	XL	XXL
PECHO	48	51	54	57	60
LARGO	65	68	71	74	76

	MANGA CORTA		
	INFANTIL		
	4-6	8-10	12-14
PECHO	37	39	42
LARGO	50	53	57

Se podrá participar en la carrera de adultos a partir de los 14 años cumplidos el día de la carrera. Para la participación de menores de edad (entre 14 y 17 años incluidos) deberán presentar de forma obligatoria la autorización paterna/materna/tutor por escrito con el D.N.I. del padre/madre/tutor (anexo I) y que se dará por autorizada con la aceptación del reglamento.

Se podrá participar en las carreras infantiles a partir de los 5 años cumplidos el día de la carrera. Para la participación de menores de edad (entre 5 y 13 años incluidos) deberán presentar de forma obligatoria la autorización paterna/materna/tutor por escrito con el D.N.I. del padre/madre/tutor (anexo I) y que se dará por autorizada con la aceptación del reglamento. La organización recomienda que en todo momento estos menores de edad vayan acompañados de un mayor de edad hasta la zona de salida/meta.

El plazo de inscripción finalizará el 17 de octubre de 2026 a las 20:00 horas o en el momento en que se alcance el cupo máximo de inscritos (*4.600 participantes en la carrera de adultos y 400 participantes en total en las carreras infantiles*). No se aceptarán inscripciones el día de la carrera sin excepción.

En la prueba de adultos las 1.000 primeras inscripciones o hasta el 30 de junio de 2026 el coste será de 14 €. A partir de esas inscripciones o de esa fecha el coste será de 17 €, hasta un máximo de 4.600 participantes. Habrá servicio de ropero en salida/meta que tendrá un coste añadido de 3 €.

En las pruebas infantiles el coste de las inscripciones será de 10 €, hasta un máximo de 400 participantes en total. Habrá servicio de ropero en salida/meta que tendrá un coste añadido de 3 €. Todos los participantes de las carreras infantiles tendrán su correspondiente medalla.

Al tratarse de una carrera solidaria la inscripción *no es reembolsable*, salvo cancelación definitiva por parte de la organización. Por consiguiente, la no asistencia del titular de la inscripción no genera el reembolso de esta. En todo caso solo se reembolsará si se produce la cancelación definitiva por parte de la organización.

Si se produjera un cambio de fecha de celebración por parte de la organización, la inscripción será válida para la nueva convocatoria.

En caso de no poder asistir a la recogida del dorsal, la inscripción *NO* da el derecho de recoger la camiseta ni la bolsa del corredor posteriormente.

Las inscripciones son personales e intransferibles sin excepción.

Los participantes de la prueba de adultos tendrán un dorsal con un chip que le identifica de manera personal.

Los menores que participen en las carreras infantiles llevarán un dorsal sin chip, ya que son carreras no competitivas.

Artículo 3º: Recogida de dorsales y bolsa del corredor.

En el momento de retirar el dorsal será imprescindible presentar el DNI personal del corredor inscrito. En caso de que el titular no pudiera acudir a recoger el dorsal podrá autorizar a un tercero, el cual deberá presentar una fotocopia del DNI del titular con la autorización de recogida, así como su DNI el cual será registrado para justificar la entrega.

Los menores de edad (entre 05 y 17 años incluidos) deberán presentar una fotocopia del DNI del padre/madre/tutor con la autorización del padre/madre/tutor para poder retirar su dorsal. En caso de no presentar la autorización no se podrá recoger el dorsal y no podrá participar en la carrera, no teniendo derecho al reembolso de la inscripción.

La recogida de dorsales se realizará:

Los días 16 y 17 de octubre en horario de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas en el vestíbulo de la estación de metro/cercanías de Nuevos Ministerios. El día de la carrera (18 de octubre) *NO* será posible la recogida de dorsales.

Los dorsales de la categoría de adultos incluirán un chip que hace posible llevar a cabo el cronometraje oficial de la carrera.

Los menores que participen en las carreras infantiles llevarán un dorsal sin chip, ya que son carreras no competitivas.

Junto con el dorsal se entregará “la bolsa del corredor” en la que se incluirá la camiseta técnica unisex oficial de la carrera, cuya talla se elegirá al realizar la inscripción y diversos productos publicitarios.

En caso de no poder asistir a la recogida del dorsal, junto a la bolsa del corredor, la inscripción NO da el derecho de recoger la camiseta técnica posteriormente. El día de la prueba NO se entregaran dorsales, sin excepción.



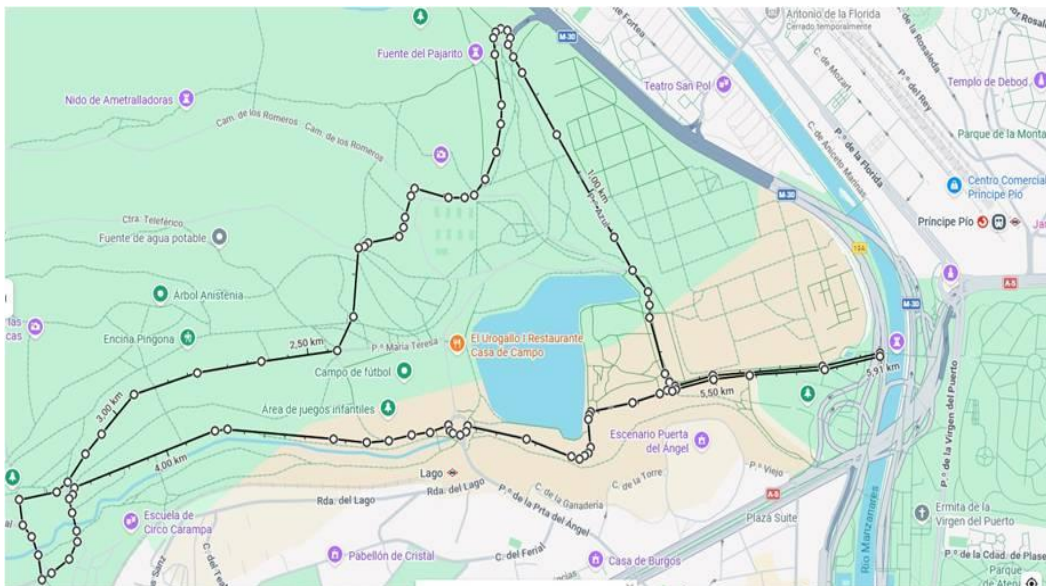
Artículo 4º: Inicio y recorrido.

El circuito de la categoría adultos:

- Hora de inicio 11:00 horas con distintos cajones de salida según marca.
- El tiempo máximo de la duración de la prueba será de 01:00 horas, momento en que se dará por finalizada la misma.
- Distancia: 6 kms.
- Lugar de salida/meta: Puente del Rey (Explanada Selección Española de Fútbol).
- Lugar de avituallamiento: Explanada Selección Española de Fútbol (meta).
- Exposición policial: Explanada Selección Española de Fútbol.
- El recorrido transcurrirá por:
Salida en la Explanada de Selección Española de Fútbol hacia la Puerta del Río donde giramos a la izquierda dirección Paseo del Embarcadero hasta una rotonda que hacemos a la derecha. Entrando en el Paseo Azul por donde subimos mientras disfrutamos del Lago de la Casa de Campo a nuestra

izquierda. Seguimos hacia el norte por el Paseo de Piñoneros, pasamos la Puerta de Enmedio (**KM 1**) hasta encontrarnos con la Plaza de las Moreras, tras rodearla comenzamos la bajada por el Paseo de las Moreras hasta una intersección. Aquí giramos a la derecha por el Camino del Príncipe (**KM 2**) continuando la bajada por esta vía, dejando a la derecha la carretera del teleférico y el parque de calistenia. A continuación giramos a la derecha por el Paseo de los Plátanos (**KM 3**) y tras varios cientos de metros llegamos a la Plazuela de los Siete Hermanos. Nuevamente a la derecha vamos por el camino de Rodajos y pocos metros después torcemos a la izquierda por la carretera que nos lleva hasta el camino del Robledal por el que continuamos haciendo media circunferencia hasta salir al Paseo de los Castaños (**KM 4**). Seguimos todo recto hasta la glorieta de los Neveros donde seguimos de frente por el Paseo del Embarcadero rodeando el Lago de la Casa de Campo (**KM 5**). Continuamos dirección Glorieta de Las Cubas y tras rodearla seguimos por el Paseo del Embarcadero hasta la *meta* que estará situada en la Puerta del Río (**KM 6**).

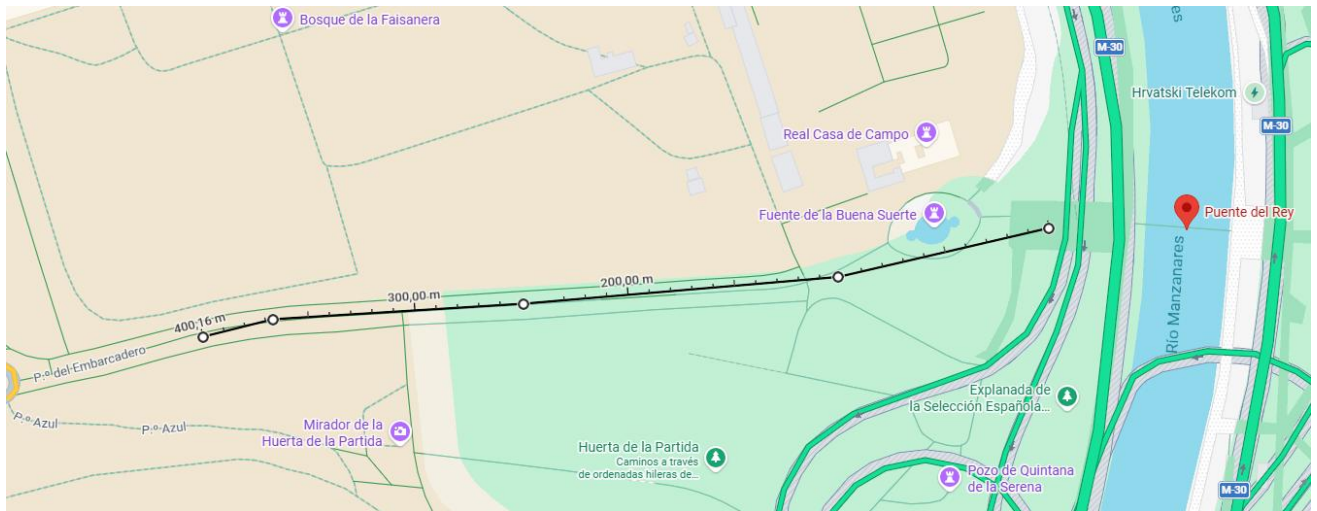
- **KM 1:** Paseo de Piñoneros
- **KM 2:** Camino del Príncipe
- **KM 3:** Paseo de los Plátanos
- **KM 4:** Paseo de los Castaños
- **KM 5:** Paseo del Embarcadero
- **KM 6:** Puerta del Río



* Aunque en esta categoría pueden participar menores de edad a partir de los 14 años y hasta 17 años, previa autorización del padre/tutor en el momento de la recogida de dorsales, la organización recomienda que vayan acompañados en todo momento de un mayor de edad.

El circuito de la categoría infantil:

- Hora de inicio 10:00 horas con distintos cajones de salida según edad el día de la carrera.
- El tiempo máximo de la duración de las tres pruebas será de 00:45 horas en total, momento en que se dará por finalizada la categoría infantil.
- Distancia: 200 metros (5 a 7 años), 400 metros (8 a 10 años) y 800 metros (11 a 13 años).
- Lugar de salida/meta: Puente del Rey.
- Lugar de avituallamiento: Explanada Selección Española de Fútbol.
- Exposición policial: Explanada Selección Española de Fútbol.
- El recorrido transcurrirá por el Paseo del Embarcadero.



* Aunque en esta categoría pueden participar menores de edad a partir de los 5 años y hasta 13 años, previa autorización del padre/tutor en el momento de la recogida de dorsales, la organización recomienda que vayan acompañados en todo momento de un mayor de edad hasta la zona de salida/meta.

Ambos circuitos estarán cerrados al tráfico salvo a vehículos autorizados por la organización, así como los sanitarios y de seguridad en caso de emergencia.

Artículo 5º: Cronometraje.

La carrera contará con un cronometraje que se realizará por el sistema de Dorsal-Chip. Únicamente será válido el Dorsal-Chip entregado por la organización en el momento de la recogida de dorsales, y que es de obligatoria utilización para la participación en la carrera.

Habrà control en salida y meta, debiendo pasar todos los corredores obligatoriamente por las alfombras de control para su correcta clasificación.

Es obligatorio llevar el dorsal en la parte delantera de la camiseta, bien colocado y visible.

Ni la organización ni la empresa de cronometraje se responsabilizan de la mala utilización y/o colocación, manipulación o daño del chip que puede conllevar el no registro correcto de los datos.

Artículo 6º: Descalificaciones.

Serán automáticamente descalificados por la organización, y perderán automáticamente toda opción a premio, los participantes que:

- No lleve dorsal o no esté correctamente visible en todo el recorrido de la carrera.
- No realice el recorrido marcado por la organización.
- No atienda a las instrucciones de la organización.
- Sea sorprendido o manifieste actitudes antideportivas a juicio de la organización.
- No respete el reglamento.
- Manifieste un estado físico inadecuado para realizar la carrera.
- Entre en meta sin dorsal.
- No lleve el dorsal original asignado para esta edición.
- Lleve el Dorsal-Chip adjudicado a otro corredor.
- Vaya acompañado de cualquier tipo de animal o mascota.

Artículo 7º: Categoría y premios.

Los premios no son acumulativos y se entregarán de la siguiente manera:

- La calificación de la carrera de adultos se realizará en dos categorías: femenino y masculino. Habrá trofeos para los tres primeros en cada categoría (1º, 2º y 3º) = 6 trofeos. Si la organización lo requiere, los clasificados deberán acreditar su edad al recoger los premios.
- Las tres carreras infantiles NO serán competitivas, por lo que NO habrá trofeo para los primeros clasificados. *Todos los participantes entre 5 y 13 años tendrán su correspondiente medalla conmemorativa.*

Artículo 8º: Otros servicios.

- Baños portátiles – en salida/meta.
- Avituallamiento – tras la línea de meta en la Explanada de la Selección Española de Fútbol.
- Servicios Sanitarios – solicitados al distrito de Moncloa-Aravaca.
- Ropero – tendrá un coste adicional de 3 euros por corredor, y estará colocado en la zona de salida/meta en la Explanada de la Selección Española de Fútbol.
- Exposición policial y patrocinadores – en la Explanada de la Selección Española de Fútbol junto al Puente del Rey.

Artículo 9º: Derechos de imagen y protección de datos.

De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), le facilitamos la siguiente información detallada del tratamiento de datos personales:

Responsable del tratamiento:

- Sus datos pasarán a formar parte de un fichero titularidad de Fundación de la Mutualidad de Previsión Social de la Policía (en adelante, Fundación Mupol) con domicilio social en calle Ferrocarril, n.º 18 – 4ª Planta, 28045 Madrid, e-mail: ruta091@fundacionmupol.es

Finalidad del tratamiento:

- Participar en la carrera solidaria, “Kilómetros Solidarios Ruta 091”, organizada por la Policía Nacional.
- Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales.

Legitimación:

- La legitimación para la recogida de sus datos se basa en su consentimiento y en el caso de los menores en el de su padre, madre o tutor legal.

Destinatarios:

- Sus datos serán cedidos a la Empresa Evedeport, S.L. que se encargará del cronometraje, de los chips del dorsal y de la clasificación de los participantes.

Derechos:

- Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos cuando se den determinadas circunstancias, en cuyo caso únicamente serán conservados para el cumplimiento de las obligaciones legalmente previstas.
- Para ejercer los derechos anteriormente descritos deberá dirigirse a Fundación Mupol con domicilio social en calle Ferrocarril, n.º 18 – 4ª Planta, 28045 Madrid, e-mail: info@ruta091.es.
- De igual modo, le informamos de que la Agencia Española de Protección de Datos es el órgano competente destinado a la tutela de estos derechos.

Compromiso de confidencialidad:

- De igual modo, de acuerdo con el artículo 32 del RGPD, relativo al deber de secreto profesional, Fundación Mupol se compromete a guardar la confidencialidad de los datos de carácter personal, subsistiendo esta obligación con posterioridad a la finalización, por cualquier causa, de la relación entre usted y Fundación Mupol.

Al realizar la inscripción el participante da su consentimiento a la organización y a terceras entidades vinculadas a la misma, entre ellas patrocinadores y colaboradores, para la publicación de su nombre, apellidos

e imagen en la clasificación de la prueba, así como en publicaciones en cualquier medio de comunicación, incluyendo internet/redes sociales, ya sea en audios, videos, imágenes o cualquier soporte audiovisual.

Se estipulan los mismos términos para el padre/madre/tutor al dar la autorización de la participación del menor consiente la utilización de la imagen y datos personales del mismo en cualquier medio de comunicación, incluyendo internet/redes sociales, ya sea en audios, videos, imágenes o cualquier soporte audiovisual.

Artículo 10º: Responsabilidad.

Las personas inscritas participan en la carrera bajo su entera responsabilidad y declaran contar con la condición física necesaria para realizar dicha prueba.

Los padres/madres/tutores que autoricen a menores a participar en la carrera asumen toda la responsabilidad y declaran que dichos menores tienen las condiciones físicas necesarias para realizar la prueba.

La organización recomienda a todo participante a realizar un reconocimiento médico antes de inscribirse en la carrera.

El participante y/o padre/madre/tutor exime toda responsabilidad de los daños físicos o morales, así como la posible pérdida o robo de objetos personales que los participantes puedan sufrir o causar a terceros antes, durante y después de la celebración del evento, incluido en el servicio de ropero. Así mismo renuncian a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores derivadas de estas causas.

Artículo 11º: Permisos y seguros.

La organización cuenta con los permisos necesarios para la celebración de la carrera, así como de Seguro de responsabilidad civil y Seguro de accidentes “Cooper & Idem Sport S.L.U.”, que cubrirá la carrera.

En caso de que un participante, identificado correctamente y de manera visible con su dorsal, tenga un accidente deberá dirigirse a la organización a través de los voluntarios, personal acreditado o servicio oficial de megafonía para poder atenderle.

Artículo 12º: Disposición final.

Los inscritos participan en la carrera de manera libre y voluntaria. La inscripción implica la aceptación de todas las condiciones del reglamento. La organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones indicados en el mismo.

Lo no contemplado en este reglamento se ajustará a lo que disponga el Comité Organizador y en último caso a la normativa de competición de la RFEA y de la IAAF.



Fundación de la Mutualidad de previsión social de la Policía

REGLAMENTO RUTA 091

ANEXO I

AUTORIZACIÓN PARTICIPANTES RUTA 091 MENORES DE EDAD

Yo, don/doña _____, con fecha de nacimiento _____, con DNI número _____, expedido en _____ como padre/madre/tutor de _____, autorizo a mi hijo/a o tutelado/a, cuyos datos facilito a continuación, a participar en la III carrera solidaria Ruta 091 que organiza la Policía Nacional el día 18 de octubre de 2026 en Madrid.

Datos del menor

Nombre: _____

Apellidos: _____

Fecha de nacimiento: _____

DNI (mayores de 14 años): _____

Que el/la participante sabe que debe aceptar las normas de seguridad y de comportamiento que les sean indicadas por los/las representantes de la actividad, autorizándoles a imponer su criterio y eximiéndoles de toda responsabilidad en caso de cualquier incidencia producida por desobediencia.

Que se acepta también cualquier variación en el programa de la Ruta 091 que la Organización se vea obligada a introducir por cualquier circunstancia. Asimismo, autorizo la libre difusión, con fines no comerciales a través de cualquier soporte, de las imágenes del menor que pudieran obtenerse durante su participación.

Teléfono de localización durante ese día _____.

_____, _____ de _____ del 2026.

Firmado (padre, madre o tutor legal)